

Expediente: 9830/10
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CITRUSVIL S.A. S/ Z- EMBARGO PREVENTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228771229 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
20243407339 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9830/10



H108012605542

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ CITRUSVIL S.A. s/ Z- EMBARGO PREVENTIVO.
Expte. N° 9830/10.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. **I)** Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. **II)** Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562200000737737

a la Cuenta que el demandado: CITRUSVIL S.A. posee en el Banco HSBC, cuenta corriente 0520-04824-0, CBU 1500002200005200482900 , la suma de \$112.270,54 en concepto de restitución de capital.- A tal fin, ofíciase al Banco MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. FDO: - ESDV-9830/10

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.